

Reconfiguración de la profesión académica en las escuelas normales

JOSÉ ÁNGEL VERA NORIEGA*

RESUMEN

El objetivo que persigue este documento se centra en los siguientes aspectos: a) llevar a cabo una reflexión sobre las condiciones laborales, organizacionales y pedagógicas con las que cuentan las Escuelas Normales para asumir el reto que impone la incorporación al Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep); b) elaborar un análisis crítico sobre las implicaciones de la modificación del perfil del formador de formadores al de profesional académico; c) describir la metodología que ha permitido facilitar los procesos de organización y desarrollo de los Cuerpos Académicos dentro las Instituciones de Educación Superior que forman maestros. El ensayo pretende ser útil en este momento coyuntural para que los directivos de Normales y las autoridades educativas en los estados inicien un diálogo constructivo con los profesores de las Normales en búsqueda de integrar las mejores condiciones para el ajuste y la transformación de la Educación Normal y de los procesos de formación simbólica que mudarán las actividades, expectativas y planes de todos los personajes que habitan las Normales en el país.

Palabras clave: Programa de formación del profesorado / Educación Normal / Cuerpos Académicos / Investigación / Desarrollo de tecnología educativa.

INTRODUCCIÓN

Desde su inicio, han sido subsistemas de Educación Superior los que se dedicaban a la formación en pre y posgrado de docentes para profesionales de la educación. La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) es el órgano que dicta las políticas, planes y programas y en general la normatividad de las Instituciones de Educación Superior (IES) dedicadas a la formación de profesionales de la Educación.

ABSTRACT

This paper formulates the results of a methodology that studied the impact of the governmental project of improvement of teaching (Promep), within the institutions of higher education. The methodology was applied determining the function of the so called "academic groups" as an instrument to enface the challenges of the Promep. The paper also tries to apply the mentioned methodology as a tool for educational institutions of other kind, as those named NORMAL, enfacing the same challenge.

Keywords: Promep / Normal education / Academic groups / Research / Development of educational technology.

* Investigador del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Correo electrónico: avera@ciad.mx

Si bien desde los años cuarenta del siglo pasado el SNTE y la SEP intentaron profesionalizar la formación del magisterio nacional, fue en 1978 durante la reforma de la enseñanza primaria que se funda la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), causando controversia y una polémica en torno a sus objetivos, su eficiencia y eficacia comparada con las IES formadoras de profesionales, que bien podrían incluir la Licenciatura en Educación Primaria o Secundaria (Arnaut, 1996).

Con el acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica de 1992, se resuelve la demanda del gremio docente por revalorar su profesión y condiciones laborales. El plan de estudios de 1989 ya considera, entre mitos, formar profesionales académicos con el perfil de profesor-investigador; a finales de la década de 1990, a través del programa para la transformación de las escuelas normales, se modifican los planes de la licenciatura en educación primaria, preescolar y secundaria y se implementó la educación física y educación especial (Mercado, 2002).

En el Estado de Sonora, el subsistema de Educación Superior para formar docentes opera conduciendo a las Normales; la UPN y los centros de maestros, en la mayoría de las entidades están reguladas por un organismo central vinculado a la Secretaría de Educación del estado. Esta institución además incluye innovación y tecnología para la educación, programas de capacitación y actualización del magisterio en servicio.

Una fortaleza de los académicos de las Normales es su homogeneidad en la formación de los profesores normalistas tanto en la licenciatura como en posgrado, la cual establece condiciones para hacer más fácil la integración y promover que los individuos se integren a los Cuerpos Académicos (CA) por intereses disciplinares o temáticos como una oportunidad de aprender juntos. Así pues, los CA recién formados en las Normales podrían verse inmersos en un ambiente de antagonismo entre la normatividad actual sobre los planes, programa y materiales que dependen directamente de la DGESPE y el diseño y planeación de un programa de investigación educativa en las Normales y la UPN que implica necesariamente autonomía para la toma de decisiones en el currículo para innovar y mejorar la calidad de la Educación Superior.

Los CA representan una nueva figura institucional constituida con el objetivo de lograr el equilibrio entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y gestión; dependiendo del tamaño de las instituciones, el Cuerpo Académico constituye un

elemento fundamental para el Plan de Desarrollo Institucional y para el alcance de las metas de innovación y desarrollo de tecnología educativa, particularmente en el caso de las universidades con vocación hacia el desarrollo regional (Suárez y López, 2006).

Los Cuerpos Académicos de las Instituciones de Educación Superior, considerados la unidad básica del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), llevan a cabo varias funciones: a) integrar las habilidades y competencias de un grupo de profesionales académicos con intereses temáticos y disciplinares con una mínima congruencia metodológica y conceptual; b) articular y potenciar a través del ejercicio colegiado las posibilidades de los profesionales académicos para la generación y aplicación del conocimiento; c) equilibrar las actividades de docencia, investigación y gestión-vinculación, intentando darle a las Instituciones de Educación Superior un giro en los procesos identitarios y en la conformación de la disciplina de la profesión académica (Magaña, 2000).

Se definieron diferentes niveles según la capacidad y habilidad de los integrantes del CA para producir conocimiento publicable, obtener recursos públicos o privados e integrarse a otros Cuerpos Académicos nacionales e internacionales para formar grupos y redes de investigación (en formación, consolidación y consolidados).

Se desarrollaron planes para estimular los estudios doctorales en programas de excelencia, retener y repatriar personal formado en posgrados de excelencia, equipar laboratorios, desarrollar eventos y promover la movilidad entre los integrantes del CA, todo ello, con la finalidad de hacer posible, a través de una política educativa en las IES, la transformación de la profesión académica inclinada a la docencia hacia otra relacionada con el equilibrio entre las tres funciones pero obligada a ofrecer cuentas claras y transparentes, producir conocimiento y tecnología, y sobre todo planear y organizar el desarrollo de acciones para ir colocando al grupo como CA en los diferentes escalafones de calidad (Gil, 2000).

La política educativa asociada al Promep ofrece un conjunto de reivindicaciones académicas para que los grupos funcionen de la manera más libre e independiente para conseguir los recursos que requieren para su desarrollo. Esta nueva visión político-académica evita los apoyos discrecionales que mostraban cómo los grupos de poder dentro de las instituciones favorecían con recursos y apoyos a investigadores y académicos que fueran políticamente afines. Los resultados de Promep son importantes

en lo que se refiere al incremento en los grados académicos, número de publicaciones, en la obtención de recursos para la investigación y aquellos rubros que están relacionados con la obtención de incentivos, y permiten a los profesionales académicos no sólo mejorar su nivel salarial sino también su prestigio (Romo, 2006).

El desarrollo y éxito del Promep se vincula con una serie de variables condicionantes que promovieron e hicieron posible el desarrollo de los Cuerpos Académicos en las IES: a) el modelo laboral de las IES promueve y establece escalafones para los profesionales académicos asociados en diferentes niveles académicos y de antigüedad, contratos de tiempo completo, distribución estatutaria de tiempo para las tareas de docencia, la investigación y la gestión. El Promep estimula, a través de incentivos monetarios, que los profesores utilicen el 60 o 70% de su tiempo contratado en las labores de investigación y gestión, y entre el 40 o 30% se dediquen estrictamente a la docencia; b) el tamaño de las instituciones y la diversificación disciplinar además de los diferentes niveles de formación existentes en las universidades, hicieron posible que los diferentes CA buscaran integrarse no sólo motivados por la vinculación disciplinar sino también buscando el mayor nivel de consolidación de los CA en donde recibirían también mayores apoyos; c) el modelo organizativo de las IES, ubica en el plano de base a los Cuerpos Académicos y los subordina a los departamentos, que están relacionados por normatividad con los procesos de investigación diferenciándose de las academias como órganos colegiados (Acosta, 2006).

CONDICIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURALES DEL PROMEP EN LAS ESCUELAS NORMALES

Los Cuerpos Académicos de las Escuelas Normales están llamados a jugar un papel fundamental en los procesos de gestión y desarrollo curricular, generación y aplicación de conocimiento, y mejoramiento de la docencia (Promep, 2008). Dado el tamaño de las Normales, su capacidad de gestión, el número y cantidad de recursos que pueden incorporar los grupos de investigación a las instituciones, en algún momento los CA pueden rebasar la capacidad de decisión y de poder de los directores o subdirectores. Esto podría convertirse en un obstáculo para que los directores entendieran su significado como organización y lo apremiante de sus fines para incrementar los procesos de mejora continua. Alentar la formación y consolidación de Cuerpos Académicos en

las Normales y UPN beneficiará y hará posible su incorporación a la tendencia actual de la Educación Superior transitando hacia el Promep, el Sistema Nacional de Investigadores y el programa nacional de posgrado de calidad del Conacyt.

Las dimensiones simplificadas de los modelos organizativos y los complejos controles de los contratos laborales en las Normales, hacen el proceso de formación de los Cuerpos Académicos difícil y conflictivo, pues los directores de las Normales sienten afectados sus intereses, sus procesos de planeación y su capacidad de autoridad, dado que los pocos profesores de tiempo completo van a dedicar de 10 a 20 horas al trabajo de investigación, dejando de lado buena cantidad de trabajo administrativo, académico, comisiones, aulas, asesorías y tutorías.

Por otro lado, se requieren habilidades para la elaboración de proyectos de investigación, lectura estratégica de documentos científicos, desarrollo de comportamiento textual en la construcción de ideas y las propuestas metodológicas y conceptuales. Sobre todo la investigación educativa requiere libertad de ideas, expresión y relativa autonomía para diseñar el proceso de aprendizaje para transitar hacia un perfil del profesional académico de las IES que lleva a cabo, de manera equilibrada, la docencia, investigación y vinculación.

Es necesario indicar que las características propias del diseño curricular de las Escuelas Normales contiene además algunos problemas vinculados particularmente con los últimos semestres, en los cuales a través de un sistema de prácticas profesionales el alumno logra acreditar el servicio social, las prácticas profesionales y el documento recepcional, de tal forma que todo está concentrado en un maestro por grupo de alumnos (DGESPE, 2009).

Esto representa obstáculos para que los Cuerpos Académicos puedan tener alumnos en servicio social y tesis que les apoyen y los formen en sus labores de investigación. Por otro lado, la mayoría de las Normales no cuenta con programas de estudios de posgrado que provean al Cuerpo Académico de alumnos que se formen en la participación en proyectos de investigación.

Desde diciembre del 2008 que apareció en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria Promep que incluye a las Normales, no se ha logrado aún combinar, interrelacionar y hacer posible que integrantes de Cuerpos Académicos y directores entiendan los beneficios mutuos que el programa trae consigo para la formación y actualización del magisterio. Aún no termina de entenderse el programa y sus implicaciones en la vida de los nuevos

profesionales académicos, sin embargo, todo el sector está participando y promoviendo el programa que aceptan y promueven el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Debemos confiar que en un futuro próximo será posible que las partes involucradas en el proceso del Programa para el Mejoramiento del Profesorado entiendan los beneficios que para unos y otros tiene estimular y promover el desarrollo de la investigación y gestión, y quedará atrás entonces la antigua idea de que las Normales son universidades de docencia.

La política promovida desde la DGESE para estimular el mejoramiento del profesorado implicará también una transformación total de los procesos identitarios en una planta académica que tiene como promedio entre 40 y 50 años, que está motivada e interesada en capacitarse para la investigación. Este nuevo perfil es, para la mayoría de los profesores de tiempo completo, una variable que motiva a posponer el retiro y alienta la permanencia y la profesionalización.

LA TRANSFORMACIÓN IDENTITARIA: DE FORMADOR DE PROFESORES A PROFESIONAL ACADÉMICO

En un primer momento los elementos que motivaron y establecieron un hábito de alegría en las Normales para aquellos profesionales académicos que ya estaban incursionando en el nuevo perfil de la profesión académica, proyectaron un panorama que cambiaría la rutina escolar promoviendo el comportamiento analítico y reflexivo, la discusión y la controversia al menos dentro del grupo académico y con aquellos afines en la nación. Para otros, los espacios de *confort* que ofrece la docencia hacen menos probable incursionar en la investigación colegiada y asumieron el cambio como una amenaza hacia sus condiciones de equilibrio.

El nuevo perfil del profesional académico de las Normales habrá de cambiar todas sus rutinas y sus procesos de cotidianidad y transformar a la vez los aspectos simbólicos de su profesión, pues en aquel imaginario simbólico el alumno en formación tenía en propiedad su plaza de trabajo y en la nueva condición histórica, las Escuelas Normales forman profesionales de la educación para un mercado abierto, competitivo, en el que deberán adquirirse las plazas por desempeño, competencia y selección (Grediaga, 2000).

A diferencia de la lógica argumental que siguieron los Cuerpos Académicos de las universidades,

las Normales cuentan con pocos profesores de tiempo completo, doctores y pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo que resulta imposible para la mayoría de las Normales formar un colegiado que cumpla los criterios de consolidación. Los profesores de Normal estudiaron licenciatura y alguna maestría pero no cuentan con producción académica en revistas indexadas. Para integrar un CA, la mayoría de los profesores con antigüedades de 20 a 30 años de servicio mantenían una relación doméstica, asociada a la administración, estableciendo redes basadas en procesos de interés personal y doméstico (Santos, 1996).

Esto significa que los CA tal y como están organizados en la actualidad son muy diversos y se han unido no porque sean armoniosos y relacionales, sino porque tienen la intención firme de limar asperezas y poder lograr la armonía dentro del proceso de formación. Su unión no está condicionada por el ejercicio del poder, sino más bien por el proceso de aprendizaje, el cual están visualizando como una oportunidad para modificar su plan de vida y obtener un sentido vital que les permita habitar en el Cuerpo Académico dejando atrás la obsesión de la jubilación.

Durante este proceso los líderes de los CA buscaron conjuntamente consolidar un equipo mínimo pero con un alto nivel de solidaridad y participación, pues han entendido que los tiempos no son los mejores para esta figura, el sacrificio y el encuentro de espacios y tiempo se convertirán en el objetivo inmediato para lograr las metas de su plan estratégico.

METODOLOGÍA PARA ORGANIZAR

LOS CUERPOS ACADÉMICOS DE LAS NORMALES

Los Cuerpos Académicos fueron estructurados a partir de la lógica de los campos de conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) en consideración de que la mayoría de los integrantes de los CA no tenía experiencia, no sólo en investigación, sino poco conocimiento en la teoría educativa. Se procedió a definir y analizar los diferentes campos de conocimiento a través de los estados de conocimiento del COMIE para que, a partir del análisis, los diferentes equipos pudieran tomar decisiones acerca de cuál era su compatibilidad en relación con los intereses dinámicos y disciplinares (COMIE, 2009).

Toda vez que el Cuerpo Académico había decidido el área de conocimiento, dentro de esta área se definieron los sub-campos, los cuales vendrían a actuar más tarde como las líneas de generación

y aplicación de conocimiento; a partir de los campos, de los sub-campos y de la lectura del segmento de interés dentro del estado del conocimiento, se pudo entonces estimar cuál sería el área temática y el área problemática en la que se buscarían las coincidencias de interés y sobre todo la confluencia de habilidades y capacidades. Fue así como se abrió paso al diseño del primer proyecto de investigación que tendría lugar sobre escenarios conocidos para enunciar un proceso de aprendizaje colectivo en el que todos los integrantes del CA tienen capacidades y habilidades muy similares para encarar conceptual y metodológicamente el problema. Sin embargo, entre ellos existen diferencias en términos de disposición de tiempo, de recursos, espacios y en cuanto a sus habilidades estratégicas de lectura y de escritura.

Se llevaron a cabo cuatro talleres de 40 horas cada uno, el primero vinculado con el análisis y la discusión de la política educativa del Promep, la revisión de los estudios publicados sobre los impactos y los procesos relacionados con los Cuerpos Académicos en diferentes universidades y las implicaciones que sobre la identidad, la pertinencia y el concepto de profesión académica tienen, y los cambios en la forma de promover las plazas; este primer taller terminó con la discusión sobre la forma más apropiada y los parámetros importantes para diseñar los Cuerpos Académicos de las Normales.

En el segundo taller se llevó a cabo un ejercicio de planeación estratégica con los Cuerpos Académicos que se encontraban vinculados por una voluntad pero que aún no se registraban o iniciaban los procesos administrativos. De este ejercicio los CA pudieron visualizar las fortalezas y debilidades que como organización tenían para llegar a las metas asociadas a Promep y las cuales circularon a través de la capacitación metodológica y teórica, la falta de infraestructura y el conflicto entre las actividades de investigación y la falta de tiempo para dedicarse a esta función.

A partir de esta planeación fue posible iniciar un ejercicio para la definición del problema que cada uno de los CA abordaría; para ello fue necesario dedicar algunas horas a los procedimientos que involucran no sólo el planteamiento del problema sino también la definición del objeto de estudio. Al final de esta segunda parte del taller fue posible contar con una área temática, con un conocimiento superficial de algunas políticas educativas vinculadas con las temáticas, datos asociados a la argumentación para el planteamiento del problema.

En el tercer curso o fase se intentó definir algunos objetivos generales y particulares para cada uno de los Cuerpos Académicos con el objetivo de obtener una dirección genérica acerca de las preferencias metodológicas para iniciar los procesos de investigación y de aprendizaje. Se discutió y se llevó a cabo un análisis de metodología cuantitativa y cualitativa a través del diseño de investigación mixto (Geswell y Clark, 2007). Al final de este tercer curso, los Cuerpos Académicos tenían una idea concreta de hacia dónde iban a orientar sus métodos y el tipo de datos que estarían recopilando, analizando y que servirían para llevar a cabo la discusión teórica.

La cuarta fase consistió en un proceso de monitoreo continuo a cada uno de los Cuerpos Académicos durante la elaboración del proyecto; esta fase culminó con la presentación en el formato Conacyt del proyecto de investigación y la síntesis del mismo en cinco cuartillas a través de un reporte ejecutivo para su presentación a la DGESEPE.

Entre otras cosas, los cuatro cursos fueron importantes no sólo por las habilidades y los conocimientos que se esperaba que obtuvieran los integrantes de los CA sino que además permitieron elaborar planes con productos que estaban siendo monitoreados y que exigían a los integrantes llevar a cabo reuniones, lectura, análisis y escritura bajo fechas establecidas. Además, los profesores comenzaron, a través de su propia institución, a lograr reivindicaciones para incorporar tiempo específico para los CA que en la mayoría de los casos es de ocho a diez horas.

Resolvieron sus problemáticas para cargar sus currículos en la página electrónica de Promep y para el registro del Cuerpo Académico, y se encuentran en condiciones muy promisorias para elaborar y rediseñar el plan estratégico que se elaboró bajo una misma perspectiva de pensamiento sobre el Programa de Mejoramiento del Profesorado. Así pues, la tarea siguiente consiste en colocar los proyectos de investigación en alguna de las convocatorias de Conacyt y buscar los recursos y sobre todo exponer a la evaluación por pares y hacer las correcciones pertinentes.

Los Cuerpos Académicos, considerando su poca experiencia y su falta de habilidades para la lectura estratégica y la escritura, llevarán a cabo proyectos de interés común, cuyo objetivo fundamental es, por un lado, el aprendizaje del CA y por otro lado, la mejora continua de la Escuela Normal como un aspecto coyuntural que tendrían que observar para

lograr la simpatía de los directores, otros profesores y particularmente el alumnado.

Las problemáticas giran alrededor de los aspectos más actuales e importantes que requieren resolver las Escuelas Normales, particularmente: a) el bajo desempeño de los egresados en las pruebas del concurso de oposición para obtener plazas; b) los datos obtenidos de examen de habilidades y conocimientos básicos (Exhcoba) para estudiar el perfil de ingreso; c) los datos derivados del Ceneval (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.) para estudiar los desempeños de salida en sexto y octavo semestre; d) los datos de evaluaciones de profesores obtenidos por el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora (IEEES) y los de Exani III (Examen Nacional de Ingreso al Posgrado); e) analizar, ordenar y discutir los datos que se tienen sobre el impacto del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (Progen) y del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (Profen).

En la mayoría de los casos se utilizaron bases de datos ya existentes para lograr análisis mucho más cuidadosos y detallados que nos permitan observar en dónde se encuentran las oportunidades para innovar, cambiar, modificar, capacitar, invertir y lograr la mejora continua de las Escuelas Normales.

La reflexión y el análisis de los procesos para el diseño y desarrollo de los Cuerpos Académicos en las IES permiten a los docentes de las Normales, sobre la base de la evidencia documentada, observar las diferencias en organización, objetivos, retos y recursos disponibles para la construcción de sus propios Cuerpos Académicos y a la vez, elaborar su propia meta para reconfigurar su profesión académica de forma participativa y bajo una política académica que permita evaluar las deficiencias y problemáticas que enfrentan los Cuerpos Académicos de las IES para problemas de origen en un proceso orientado a la ganancia económica y a la asociación con fines corporativos y utilitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2006). "Señales cruzadas: una interpretación sobre las políticas de formación de Cuerpos Académicos en México". *Revista de Educación Superior*, 35 (3).
- Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria de México 1887-1994*. México: CIDE.
- Cabello, V. (1994). "Formación de Investigadores en las normales del Estado de México". *Revista Perfiles educativos*, 65, pp. 24-30
- COMIE (2009). Colecciones: La Investigación Educativa en México. *Estados del conocimiento*. Consultado en agosto de 2009, <http://www.comie.org.mx/v1/sitio/portal.php?sec=SC03&sub=SB&opc=OPC01>
- DGESPE (2009). Planes y Programas. Alguna explicación sobre el método de Elaboración del Plan. Consultado en agosto de 2009, <http://www.dgespe.sep.gob.mx/>
- Geswell, J. y Clark, V. (2007). *Designing and a conducting mixed methods research*. Londres: Sage, Publications Inc.
- Gil, M. (2000). "Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes?". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 2, No. 1. Pp. 100-116.
- Grediaga, R. (2000). "Condiciones y perspectivas de desarrollo de la profesión académica en México". *XXII International Congress of the Latin American Studies Association*. pp. 1-47.
- Magaña, M. (2000) *Mejoramiento del desempeño docente en la Universidad de Colima a través de la formación de Cuerpos Académicos*. Tesis de Maestría. Colima: Universidad de Colima.
- Mercado, R. (2000). *La incapacidad del plan 1997 de licenciatura en Educación Primaria. Un estudio sobre el primer semestre (Reporte de Investigación: temas prioritarios)* México, Dirección General de Investigación Educativa SEByN-SEP.
- Promep, (2008). *Promep en cifras. Programa para el Mejoramiento del Profesorado*. Consultado en agosto de 2009, http://promep.sep.gob.mx/estadisticas/Estadisticas%20PROMEP_archivos/frame.htm
- Romo, R. (2006). "Políticas públicas, académicos e interdisciplina". *Revista de Educación y Desarrollo*. No. 5.
- Santos, A. (1996). "Envejecimiento y renovación de los claustros académicos: fortalezas de las universidades, en la agenda del siglo XXI". En: *Sujetos de la educación y formación docente*. Ducoing, W. y M. Landesmann (coordinadoras). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Suárez, T. y L. López-Canto (2006). "Los Cuerpos Académicos en la organización de las Universidades Públicas Mexicanas". *Ingenierías*, Abril-Junio, Vol. 9 (31), pp. 52-58.